

REVISTA TEOLÓGICA

Nº 171 | AÑO 54

JULIO 2014



Publicación del Seminario Concordia
Escuela Superior de Teología de la Iglesia
Evangélica Luterana Argentina - Fundada en 1942



REVISTA TEOLÓGICA

Nro. 171 | Año 54 | Julio 2014

Publicación del Seminario Concordia
Escuela Superior de Teología de la
Iglesia Evangélica Luterana Argentina
Fundada en 1942

Calle nro. 49 7200 (Ex. Libertad 1650)
José León Suárez. Buenos Aires. Argentina
Tel. (011)4729-6415 Fax (011) 4729-0345
E-Mail: seminarioconcordia@iela.org.ar

Cuerpo Docente

Sergio Fritzler (Director)
Antonio Schimpf
Roberto Bustamante
José Pfaffenzeller
Leandro Hübner
Milton Hofstetter (Capellán)

Editor

José Pfaffenzeller

Diagramación

Samanta Pfaffenzeller

Colaboradores en este número

Leonerio Faller
Roberto Bustamante
Gerson Linden
Vilson Scholz
Antonio Schimpf
Milton Hofstetter
José Pfaffenzeller
Paulo Buss
Anselmo Graff
Leandro Hübner
Paulo Kunstmann
Sérgio Reichert
Sergio Fritzler
Acir Raymann

• Editorial	3
• Devoción de apertura. <i>L. Faller</i>	4 - 6
• Ponencia 1: Reflexiones sobre la Iglesia en el Nuevo Testamento. <i>R. Bustamante.</i>	7 - 27
• Reacción a ponencia 1. <i>G. Linden</i>	28 - 33
• Ponencia 2: Reflexiones sobre el ministerio en el Nuevo Testamento. <i>V. Scholz</i>	34 - 37
• Reacción a ponencia 2. <i>A. Schimpf</i>	38 - 42
• Ponencia 3: El concepto de laicado en la iglesia Luterana. <i>J. Pfaffenzeller</i>	43 - 51
• Reacción a ponencia 3. <i>P. Buss</i>	52 - 55
• Ponencia 4: El Sacerdocio común de los creyentes. <i>A. Graff</i>	56 - 71
• Reacción a ponencia 4. <i>L. Hübner</i>	72 - 75
• Ponencia 5: Como un miembro de la iglesia ve a su pastor. <i>P. U. Kunstmann</i>	76 - 78
• Reacción a ponencia 5. <i>S. Reichert</i>	79 - 82
• Ponencia 6: La iglesia vista desde la perspectiva del ministerio. <i>S. Fritzler</i>	83 - 92
• Reacción a ponencia 6. <i>A. Raymann.</i>	93 - 97

La iglesia desde la perspectiva del ministerio: como ve un pastor la iglesia

Prof. Sergio Fritzler

Director Seminario Concordia

1. Introducción

La primera tentación al comenzar a escribir sobre este tema es analizar la realidad de la iglesia en términos de relacionamientos entre el ministro ordenado y la feligresía, fuera de la realidad cristológica en la cual se inserta la eclesiología y el ministerio. Este relacionamiento se llama “pastoral” en términos prácticos, que en muchas ocasiones dista de la doctrina bíblica; pareciera como que si lo pastoral y lo doctrinal fueran dos cosas divorciadas que necesitan encontrar un punto de acuerdo intermedio.

Lex orandi, lex credendi, afirmaba Próspero de Aquitania, discípulo de Agustín, al sostener que toda práctica de la iglesia tiene su creencia y que toda creencia tiene una práctica. Si bien es en términos del culto, se aplica a todo lo que la iglesia hace; por lo tanto, no se puede divorciar teología y práctica, hablando de la pastoral como si fuera otra realidad separada de la doctrina de la iglesia o del ministerio.

Por lo tanto, en este breve ensayo se pretende ver la relación entre el oficio público de la Palabra y la administración de los sacramentos con la eclesiología desde las Escrituras y las Confesiones Luteranas.

2. Definición de Iglesia

Los creyentes de todos los tiempos concuerdan con la simple, pero profunda, definición del Credo Apostólico: “Creo en la Santa Iglesia Cristiana, la comunión de los santos...” (Credo Apostólico).

Desde la misma perspectiva, los confesores afirmaron: “Enseñamos también que hay una Iglesia Santa y que ha de subsistir eternamente. Ella es la asamblea de todos los creyentes en medio de los cuales el evangelio es enseñado puramente y donde los sacramentos son administrados conforme al Evangelio.” (CA VII)

Del primer párrafo de la CA VII se afirman tres características: que la iglesia es una, que es santa y que es eterna. Ninguna institución humana puede arrogarse estos atri-

butos. "...y sobre esta roca edificaré mi iglesia; y las puertas del hades no prevalecerán contra ella" (Mt 16.18). La unidad de la iglesia, la santidad y la eternidad se ocultan bajo la cruz de Cristo.

El segundo párrafo de la CA VII afirma que sólo los creyentes componen esta iglesia, en concordancia con el Credo Apostólico. Esto se opone al concepto de iglesia institucional (concepto católico-romano). En el libro de los Hechos se lee: "Y el Señor añadía cada día a la iglesia los que habían de ser salvos." (Hch 2.47). Esta definición no niega la necesidad de una organización, la cual es necesaria para la realización de la obra. En esta organización se encuentran personas que no son creyentes y que, por más que lo son externamente, no son miembros de la iglesia de Cristo. Puesto que "porque Jehová no mira lo que mira el hombre; pues el hombre mira lo que está delante de sus ojos, pero Jehová mira el corazón" (1 Sm 16.7), "...conoce el Señor a los que son suyos..." (2 Ti 2.19; Cf. Mt 13.23-25).

Esta definición del término Iglesia es de vital importancia en vista de los muchos errores que se han sostenido acerca de este punto. Según la Escritura, lo que hace a una persona miembro de la Iglesia es sólo la fe en Cristo (*fiducia cordis*) que murió por los pecados del mundo, y no la afiliación externa a una iglesia local, ni el uso externo de los medios de gracia, ni la profesión externa de la fe cristiana, ni el desempeño de funciones en iglesias visibles, ni el esfuerzo por imitar el ejemplo de Cristo, siguiendo al Salvador de un modo externo (Hch 5.14).

Dice el tercer párrafo de la CA VII: "en medio de los cuales el evangelio es enseñado puramente y donde los sacramentos son administrados conforme al Evangelio." En la iglesia, como la asamblea de los creyentes, es donde se enseña el evangelio puramente y se administran los sacramentos de acuerdo al mandato de Cristo. Estas acciones son las que constituyen la verdadera unidad en la iglesia.

Es la tentación de un pastor ver a la iglesia como una organización social que posee una cierta cantidad de miembros y está organizada bajo una directiva o directorio. Pero todos los que enseñan que la Iglesia es enteramente visible (los papistas) o parcialmente visible (los teólogos luteranos modernos) destruyen el concepto bíblico acerca de la Iglesia y la cambian de una comunión de los creyentes a una "organización externa de los buenos y los malos", en la que los creyentes representan un papel de una importancia sólo relativa.

Otra tentación es considerar a la iglesia bajo lo administrativo que es la visión del "iglecrecimiento" o Church growth, que tiene por objetivo la capacidad de reproducirse, generar un liderazgo gerencial, sustentar económicamente una estructura simple que luego puede complejizarse, y pensarse a sí misma desde la teología produciendo la re-

flexión en los procesos. De esta comprensión corresponde los llamados cuatro “autos”: auto-expansión, auto-gobierno, auto-sostén y auto-teología.

La iglesia es una asamblea reunida en torno a los medios de gracia. A partir de la justificación por la fe, como doctrina central de la iglesia sin la cual ella no puede permanecer ni un instante en este mundo, se afirma que la Iglesia de Jesucristo está oculta (abscondita) más que invisible (término que pareciera no ser una realidad), se deja ver por marcas externas (notae ecclesiae) y es descrita en las Escrituras bajo figuras e imágenes.

3. Imágenes o figuras de la Iglesia.

Hablar de la iglesia se hace bastante difícil porque se refiere a realidades que los ojos humanos no pueden ver, por eso, la forma bíblica es a través de figuras para graficar la realidad de la iglesia:

- a. *Grey*(Ez34; Sal23).
- b. *Viña o viñedo* (Is5; Mt 21.33-43).
- c. *La Novia o la Esposa* (Os2.4-25; Ap19.7).
- d. *Rebaño* (Jn 10.1-10).
- e. *Campo de Dios*(1 Co 3.9).
- f. *Edificio de Dios* (1 Co 3.9).
- g. *Casa de Dios*(Ef 2.19-22).
- h. *Ciudadanos* (Ef 2.19-22).
- i. *Peregrinos y extranjeros* (He 11.9, 1 P 1.17, Hch 13.17).
- j. *Familia de Dios* (Ef 2.19-22).
- k. *Familia de la fe* (Gá 6.10).
- l. *Nueva humanidad* (2 Co 5.12; Ef 2.13-18; 4.24; Ro 6.4-6)
- m. *Morada de Dios* (Ap 21.3)
- n. *Comunidad de testigos*(Lc 24.28, Hch 1.8, 2.32, 3.15, 10.39-41, 13.31, 22.15-20, 26.16)
- o. *La simiente de la mujer* (Ap 12).
- p. *Jerusalén* (Gá 4.26).
- q. *Cuerpo de Cristo* (1 Co 12.12-28).

Otras figuras históricas (Klug E. F., 1993, pág. 12):

- a. La madre que engendra a través de la palabra de Dios. “Es la mamá gallina y nosotros sus polluelos”.
- b. La iglesia como la barca.

- c. La viuda de Cristo, desde el punto de vista de la condición que parece tener la iglesia en el mundo.
- d. Canaán, la tierra prometida.
- e. El jardín donde Dios se deleita, “David...lo ilustra de una manera especial. Allí tiene su tesoro inexpressable: los santos sacramentos, la palabra amada, que instruye, gobierna, restaura y consuela a su rebaño”.
- f. La paloma de Dios.
- g. Sara.
- h. El Monte Sión.

La iglesia también es descripta como madre. “Nadie puede tener a Dios por Padre si no tiene a la Iglesia por Madre...” (San Cipriano de Cartago, *De Ecclesiae catholicae unitate*, 6: PL 4,503A). Lutero declara: “Sara, o Jerusalén es nuestra madre común, esto es, la Iglesia, la esposa de Cristo, por la cual nacemos todos. Pero ella engendra hijos sin cesar hasta el fin del mundo mediante el ministerio de la Palabra, es decir, mediante la enseñanza y la promulgación del Evangelio; pues eso es lo que significa dar a luz engendrar. La Iglesia no debe hacer otra cosa que enseñar el Evangelio en su verdad y pureza y así engendrar hijos” (LW 9:573 y sig., y en particular 575 y sig.).

También menciona otros nombres gloriosos de la iglesia en su comentario sobre al salmo 65:

El salmista nombra de diferentes maneras a la misma iglesia. “Sión” porque observa cosas celestiales; “Jerusalén” porque tiene paz y la percibe; “cortes” porque es la preparación de la gloria futura y la entrada a ella; “casa” de Dios porque Dios mora en ella; “templo” porque allí se adora a Dios; “tierra” porque es un peregrino en esta vida; “río” de Dios que brota de Dios abundantemente con cada nuevo creyente que nace. Así como fluye agua continuamente de una fuente, de la misma forma los santos nacen de Dios gracias a Su palabra. (Nuestra fuente es Cristo, nuestra Cabeza). “Campos” porque la iglesia ha sido esparcida en todas las naciones y proclama a todo el mundo; “desierto” porque desprecia las cosas del mundo; “valle” por la humildad; “oveja” por su constante sacrificio propio y mortificación. Nuevamente, “la corona del año de bondad” porque se mantendrá hasta el fin del mundo; “campo cultivado” porque es cultivado y siempre produce el fruto de los méritos. Puedes buscar otros si quieres. También, la iglesia es comparada con “montañas” por la excelencia de la rectitud levantada sobre la naturaleza humana. Añade una más, “retoño” porque siempre florece y nunca se marchita en medio de la pereza y tibieza”. (LW 10:314)

A estas hermosas y gráficas figuras, Klug menciona una figura más que Lutero registra en LW 10:350 (Klug E. F., 1993, págs. 13-14):

Finalmente, en cuanto a los nombres simbólicos de la iglesia, Lutero percibe una interesante alusión o analogía, que no debe ser omitida, en el Salmo 68, verso 31. Lutero dice “la iglesia es presentada bajo el nombre de ‘Etiopía’”. La referencia lo explica todo por sí misma, “por la negrura de su pecado y porque la iglesia confiesa ser negra”. Sin embargo, dice Lutero, “Los judíos son llamados Líbano porque ellos mismos se consideran blancos y santos, mientras que la iglesia dice: ‘Soy negra pero hermosa’ (Canto de Salomón 1:5), es decir, soy hermosa porque reconozco que soy negra”. El pecador arrepentido que reconoce sus pecados “justificado por la palabra de Dios (Salmos 51:4) y le da gloria y es por ello que el pecador es ahora justo”. Ve lo negro de su corazón y dice: “Confesaré mis pecados al Señor, y tú los perdonaste, etc. (Salmos 32:5). Es por ello que confesar los pecados y ser justos es lo mismo”.

4. El Oficio Pastoral como marca de la Iglesia.

En quinto lugar reconocemos exteriormente a la iglesia porque ordena o llama a quienes deban cumplir una función o porque tiene cargos que cubrir. Pues es preciso tener obispos, párrocos o predicadores que confieran, administren o ejerzan las cuatro cosas o medios de gracia arriba mencionados [predicación, bautismo, santa cena y absolución], en público y en privado, por causa y en el nombre de la iglesia, pero más aún por la institución de Cristo, como dice San Pablo en Efesios 4: *“Dedit doria hominibus”*. *Constituyó a algunos como apóstoles, profetas, evangelistas, maestros, regentes, etc. Porque la comunidad en su conjunto no puede hacer tales cosas, sino que tiene que encomendárselas a una persona o hacer que le sean encomendadas. Por el contrario, ¿qué sucedería si cada cual quisiese hablar o administrar el sacramento y ninguno quisiera ceder al otro?* Uno solo debe ser ordenado, y a él solo debe permitírsele predicar, bautizar, absolver y administrar el sacramento. Todos los demás han de contentarse con ello y dar su conformidad. Donde veas esto, tenlo por seguro que allí está el pueblo de Dios, el santo pueblo cristiano. (OL 7:256)

El Oficio Pastoral (CA V) no existe fuera de los medios de gracia (de la predicación de la Palabra y la administración de los sacramentos), como tampoco hay iglesia sin estos medios. Tanto el ministerio como la iglesia son constituidos por los medios de gracia.

Dios ha instituido el Oficio del Ministerio para recibir la fe en los méritos de Cristo, a través de la predicación de la Palabra y administración de los Sacramentos (Mt 10.1-15; 28.18-20; Mr. 16.15-16; Lc. 9.1-6; 10.1-24; 24.45-49; Jn. 20.21-23; 21.15-17; Hch. 20.28;

Cf. CA V). Cristo se coloca a sí mismo en el Evangelio y en los Sacramentos para nuestro consuelo. “Si quieres tener a Dios, entonces busca donde Él reside y dónde Él quiere ser encontrado” (Lutero, Sermón basado en Jn 6-8, 23:121), diferenciando entre la obtención del don y la entrega del don (LW 40:213)

La relación vincular entre el pastor y la iglesia no es humana en términos de oficio, sino a través de los medios de gracia, es decir, que no se puede hablar de iglesia sin los medios de gracia como tampoco es posible hablar del pastorado sin estos medios. Se puede graficar de la siguiente manera:



Esta realidad que es expresada en los artículos de la CA, muestra que el Ministerio no se trata de un liderazgo espiritual, sino de la administración de los medios de gracia (Cf. 1 Co 4.1). El Ministerio no es el servicio para “preparar a los demás para llevar a cabo su servicio” o para “coordinarlos”. No se trata de una empresa de dones, sino del Ministerio del mismo Cristo para el perdón de los pecados. No se puede confundir dones con medios de gracia; los primeros se ubican bajo los frutos de la fe para el servicio a los demás (Ro 12.3-12; 1 Co 12), mientras que los medios de gracia son la *palabra externa por la cual viene Cristo a servirnos para traernos perdón de los pecados, vida y salvación* (Mt 28.18-20; Jn 20.19-23; Ro 10.14-16).

Todos los miembros verdaderos de la Iglesia hasta el fin del mundo creen en Cristo mediante la palabra de los apóstoles, Jn 17.20; Hch 2.42; Ef 2.20; Ro 16.17ss. “*APOSTOLICA dicitur ecclesia, quod doctrinam apostolicam fide amplectitur et integram tenet*”. Por lo tanto, la iglesia es apostólica, bajo el mismo ministerio de Cristo.

5. La Iglesia en el ordo salutis

El ordo salutis no es necesariamente cronológico, pero su centro es el mismo, el CA IV, como Lutero lo dice en la segunda parte de los AE “Este es el artículo primero y principal” del cual se desprende el resto.

En la definición de iglesia en los AE, Lutero define a la iglesia bajo un rol: “Pues gracias a Dios, un niño de siete años sabe qué es la iglesia, es decir, los santos creyentes y ‘el rebaño que escucha la voz de su pastor’ (Jn. 10.3). (AE III.12). Cristo, el Buen Pastor, crea su iglesia a través de su voz, el Evangelio que da vida. Entonces, el papel de la iglesia es la de oír al Buen Pastor y recibir de él toda buena dádiva celestial: el perdón de los pecados, vida y salvación.

La actividad de la iglesia como aquella que sirve es mencionada en nuestras confesiones en un pasaje crucial de la Apología de Melancton (Apol IV.310):

Y así, el culto y la latría del Evangelio [cultus et latreia evangelii] es recibir los bienes de Dios; el culto de la ley en cambio es ofrecer y presentar a Dios nuestros propios bienes. Pero nosotros no podemos ofrecer nada a Dios antes de haber sido reconciliados con él, y haber nacido de nuevo. De ahí que este pasaje resulte tan consolador, pues el culto máspreciado que conoce el evangelio es desear recibir de Dios el perdón de pecados, la gracia y la justicia. De este culto dice Cristo en Juan 6.40: “Y ésta es la voluntad del que me ha enviado: Que todo aquel que ve al Hijo, y cree en él, tenga vida eterna.” Y el Padre dice (Mat. 17.5): “Este es mi Hijo amado, en quien tengo complacencia; a él oíd.”

El servicio de la iglesia se refiere a los frutos de la fe, bajo el artículo VI de la CA. Se trata de un servicio, una actividad en respuesta al Evangelio, que sólo es posible por el poder del Evangelio. La fe siempre produce el amor y las buenas obras, de acuerdo con nuestras confesiones (Cf. Ap. IV, 141; FC, SD 8). Se afirma: “Somos justificados precisamente para esto: Para que, siendo justos, empecemos a obrar el bien y a obedecer la ley de Dios” (Apol IV:348). El servicio de la iglesia se canaliza por medio de la doctrina de la vocación en conexión con la doctrina de los dos reinos.

El papel de la iglesia es ser receptora del don de Cristo, es por ella que se pagó un alto costo, la sangre del Cordero. Su servicio es oír el evangelio y recibir los dones de salvación, los cuales producirán los frutos de la fe, pero el énfasis no está en los frutos, sino en el don entregado en los medios de gracia. Afirma Klug:

Lutero discute detalladamente en el Catecismo Mayor que la palabra para iglesia, *ekklesia*, “no significa otra cosa más que una asamblea común”, o preferiblemente *Gemeinde*, o congregación “o mejor aún y mucho más claro, la cristiandad santa”, es decir, *eine heilige Christenheit*. Aparta la idea de que sólo se considere una simple *Gemeinschaft* o hermandad. La iglesia en el NT tiene un concepto pasivo, un grupo de personas formado por Dios. La iglesia no es ningún tipo de grupo voluntariamente convocado y unido. Es el propio rebaño de Cristo reunido por Él a través de Su palabra. (Klug E. F., 1993, pág. 14)

6. El poder y autoridad de la iglesia y el oficio público

Cristo ha dado poderes y derechos espirituales a su Iglesia en la tierra. Para que esos derechos sean propiamente administrados, Cristo los ha delegado a la congregación local

de creyentes como al oficio público, como se afirma en el *Tractatus* (Tr 24-26):

Además, es necesario reconocer que las llaves no pertenecen a la persona de cierto individuo, sino a toda la iglesia, como es atestiguado por muchos argumentos claros y firmes. Pues Cristo, después de hablar de las llaves en Mateo 18.19, dice: «Si dos o tres de vosotros se pusieren de acuerdo en la tierra», etc. Por eso, confiere las llaves especial e inmediatamente a la iglesia, así como, por la misma razón, la iglesia principalmente posee el derecho del llamamiento. En cuanto a la declaración: «Sobre esta roca edificaré mi iglesia» (Mt 16.18), es seguro que la iglesia no está edificada sobre la autoridad de un hombre, sino sobre el ministerio de la confesión que Pedro hizo, cuando declaró que Jesús era el Cristo, el Hijo de Dios. Por ello, Cristo también se dirige a Pedro como a un ministro y le dice: «Sobre esta roca», esto es, sobre este ministerio. Además, el ministerio del Nuevo Testamento no se limita a lugares y personas, como lo es el sacerdocio levítico, sino que está esparcido por todo el mundo y existe dondequiera que Dios da sus dones, apóstoles, profetas, pastores, maestros. Tampoco es válido este ministerio debido a alguna autoridad individual sino debido a la palabra dada por Cristo.

La posesión del poder de la iglesia no significa que una congregación por decisión de una asamblea tenga el derecho de hacer lo que quiera con el oficio de las llaves y tomar decisiones en otros temas. Esto es una tendencia democrática cada vez más presente en congregaciones actuales donde creen que pueden decidir por encima de la sana doctrina y de Cristo mismo. La iglesia se somete a la confesión histórica de fe y busca de entre los suyos a quienes serán sus pastores como la misma voz de Cristo (Lc 10.16).

La principal autoridad es la palabra de Dios. Cuando esta palabra es predicada y enseñada se trata del Señor Jesucristo predicando y enseñando (Lc 10.16; Cf. Tr 42; Apol XVII.28). La obra es de Dios, como afirma Lutero:

Porque debemos creer y estar seguro, que el bautismo no nos pertenece, sino a Cristo, que el evangelio no nos pertenece, sino a Cristo, que el oficio de la predicación no nos pertenece sino a Cristo, que el sacramento no nos pertenecen sino a Cristo, que las llaves, o el remitir y el retener los pecados no nos pertenecen sino a Cristo. En resumen, el oficio y los sacramentos no nos pertenecen sino a Cristo, porque Él ha ordenado todo esto y lo dejó como un legado en la iglesia que se ejerza y se utilice hasta el fin del mundo, y no mentir o engañarnos. Por lo tanto, no podemos hacer otra cosa fuera de Cristo, sino que debemos actuar de acuerdo a su mandato y mantenerlo. Sin embargo, si se altera o se improvisa en esto, entonces no es válido, Cristo no está presente, ni es su ordenanza. (LW 38:200)

Dios ha instituido el oficio del ministerio público al mismo tiempo que instituyó sus tareas: la enseñanza de la sana doctrina, la predicación del evangelio y la administración de los sacramentos. Es distinto del sacerdocio de los bautizados y está vinculado a la iglesia indisolublemente por la institución de Cristo que conlleva la tarea. Si bien tienen una relación entre sí, porque no están separadas, el sacerdocio no está incluido en el ministerio, como muchas veces se quiere hacer en el concepto abstracto del ministerio por una lucha de poder y de autoridad (una mirada muy humana del ministerio).

7. Cuestiones Pastorales. Conclusión.

En las Escrituras la función pastoral se define en términos de apacentamiento (Jn 21.15-19; Hch 20.28; 1 P 5.2) que es simplemente el dar pasto y proteger a la oveja de los peligros. El diccionario (RAE) afirma que es “Dar pasto espiritual, instruir, enseñar.”

Una de las mayores tentaciones pastorales es el tener señorío sobre la iglesia (1 P 5.1-3), esto es, sometimiento por la fuerza, buscando otros objetivos de las ovejas, que no sea el de la fe y el arrepentimiento. También, en la actualidad, las ovejas padecen por una pastoral humana bajo un doble aspecto: una pastoral basada en las relaciones amistosas antes que las pastorales y una pastoral como aconsejamiento psicológico. Ambas distorsionan la voz de Cristo (Lc10.6) que viene en la voz del pastor bajo la ley y el evangelio. Una pastoral que no lleva al arrepentimiento y al perdón de los pecados es una pastoral humana, porque no existe la pastoral fuera de los medios de gracia y lo que estos traen como beneficios (CA V).

Afirma Herman Sasse: “La tarea final y más elevada de nuestro oficio es ésta: que llevemos a los pecadores penitentes a Aquel que es su Salvador, porque él cargó con los pecados del mundo. El Evangelio es nada más que esto: que en Jesucristo hay perdón de pecados, sólo en él y *en ningún otro lugar en el mundo, pero también verdaderamente en él.*” (Sasse, 1943/1944, *La Doctrina Luterana del Oficio del Ministerio*, p. 7).

Por último, el pastor necesita a sus ovejas desde la perspectiva de Cristo (Ef 5.25) y mirar al mundo con la perspectiva de Dios:

Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna. Porque no envió Dios a su Hijo al mundo para condenar al mundo, sino para que el mundo sea salvo por él. El que en él cree, no es condenado; pero el que no cree, ya ha sido condenado, porque no ha creído en el nombre del unigénito Hijo de Dios. (Jn 3.16-18)

Y a aquel que es poderoso para guardaros sin caída, y presentaros sin mancha delante de su gloria con gran alegría, al único y sabio Dios, nuestro Salvador, sea gloria y majestad, imperio y potencia, ahora y por todos los siglos. Amén. (Judas 24-25).

BIBLIOGRAFÍA

- Bischoff, W. (2000, November 3). *Synod is not Church*. Retrieved junio 21, 2011, from Reclaiming Walther in the LCMS: <http://www.reclaimingwalther.org/articles/-400/wb000002.htm>
- Klug, E. F. (1993, January-April). Authority in the Church: A Lutheran Perspective. *Concordia Theological Quarterly*, 57, Numbers 1-2.
- Klug, E. F. (1993). *Church and Ministry: The Role of Church, Pastor, and people from Luther to Walther*. Saint Louis: Concordia Publishing House.
- Luther's Works. Vol 9. Lectures on Deuteronomy.
- Luther's Works. Vol 10. Lectures on Psalms I (Ps 1-75)
- Luther's Works. Vol 38. Word and Sacrament IV
- Luther's Works. Vol 40. Church and Ministry II
- MacKenzie, C. (2000, October). *Uses and abuses of power in the Church*. Retrieved junio 21, 2011, from Confessional Lutherans: <http://www.confessionallutherans.org/papers/macdoc02.htm>
- Marquart, K. E. (1990). *The Church and Her Fellowship, Ministry, and Governance*. Fort Wayne: The International Foundation for Lutheran Confessional Research.
- Plass, E. M. (1959). *What Luther Says: An Anthology* (Vol. II). Saint Louis: Concordia Publishing House.
- RAE. Retrieved April 2, 2014: <http://lema.rae.es/drae/?val=apacentar>
- Sasse, (1943/1944). *La Doctrina Luterana del Oficio del Ministerio, trad. Roberto Bustamante*.
- Schelske, S. (2010, mayo). Fundamentos Confesionales. José León Suárez, Buenos Aires, Argentina.
- Spitz, L. W. (1961). *The Life of C. F. W. Walther*. Saint Louis: CPH.
- Teigen, B. W. (1978, October). The Church in the New Testament. *Concordia Theological Quarterly*, Volume 42, Number 4, 378-398.
- Walther, C. (1995). *Walther's Pastoral: American Lutheran Pastoral Theology*. (J. M. Drickamer, Trans.) New Haven, Mo. : Lutheran News, Inc.